



Unidad AGUA DULCE DISPONIBLE PERMANENTEMENTE

1 Desde pequeñas hasta muy grandes cantidades están disponibles provenientes de ríos mayores y enormes cantidades provenientes de lagos durante todo el año.

2 Desde moderadas hasta muy grandes cantidades están disponibles provenientes de ríos, lagos y zonas pantanosas durante las épocas de crecida (nivel más alto de aguas) desde mediados de Mayo hasta Febrero para la costa del Caribe, y desde Mayo hasta Noviembre para la región norte central y las montañas centrales; de muy pequeñas a pequeñas cantidades están disponibles durante el resto del año.

AGUA DULCE DISPONIBLE POR ESTACIONES

3 Desde moderadas hasta muy grandes cantidades están disponibles provenientes de ríos, lagos y pantanos durante la estación de crecida, desde Mayo hasta Noviembre; escasas a muy pequeñas cantidades están disponibles durante los períodos de estiaje (nivel más bajo de aguas) desde Diciembre hasta Abril.

4 Pequeñas a muy grandes cantidades provenientes de ríos y pequeños lagos están disponibles durante la época de crecida desde Mayo hasta Noviembre. Todos los cursos de agua menos los grandes ríos se secan por largos períodos durante la época de estiaje desde Diciembre hasta Abril.

ESCASEZ O FALTA DE AGUA DULCE

5 Escasas a enormes cantidades de aguas salobres hasta salinas están disponibles durante el año provenientes de estuarios, lagunas costeras, zonas pantanosas ocasionadas por la marea, zonas de manglar. En los cayos, desde inadecuadas hasta pequeñas cantidades de agua dulce se encuentran después de lluvias y están disponibles en empozamientos de agua poco profundas y pequeños riachuelos. Localmente, el flujo durante la época de crecida puede ser suficiente para formar pantanos costeros, empozamientos y lagunas de agua temporalmente fresca.

— Limite de la región de drenaje

Nota: Los números de unidad (Mapa) y valores de las estaciones de medición se refieren a los datos de la tabla C-1.

Drenaje por Regiones:

- I Costa del Caribe
- II Río San Juan
- III Costa del Pacífico
- M Lago o lagoa

42 Estación de medida en ríos o punto de control de calidad de agua superficial

TÉRMINOS CUANTITATIVOS:

Enormes	>5,000 metros cúbicos por segundo (m^3/s) (176,550 pies cúbicos por segundo (ft^3/s))
Muy grandes	>500 to 5,000 m^3/s (17,655 to 176,550 ft^3/s)
Grandes	>100 to 500 m^3/s (3,530 to 17,655 ft^3/s)
Moderadas	>10 to 100 m^3/s (350 to 3,530 ft^3/s)
Pequeñas	>1 to 10 m^3/s (35 to 350 ft^3/s)
Muy pequeñas	>0.1 to 1 m^3/s (3.5 to 35 ft^3/s)
Magras	>0.0 to 0.1 m^3/s (0.35 to 3.5 ft^3/s)
Inusitadas	<0.01 m^3/s (0.35 ft^3/s)

TERMINOS CUALITATIVOS

Agua Dulce	= máximo total de sólidos disueltos (TSD) <1,000 miligramos pro litro (mg/L)
Aqua Salobre	= máximo cloruros <600 mg/L
Aqua Salada	= máximo sulfatos <300 mg/L
	= máximo TSD >1,000 mg/L, pero <15,000 mg/L

TÉRMINOS DE DUREZA:

Suave	= 0 a 60 mg/L $CaCO_3$
Moderadamente dura	= 61 a 120 mg/L $CaCO_3$
Dura	= 121 a 180 mg/L $CaCO_3$
Muy Dura	> 180 mg/L $CaCO_3$

TABLA DE CONVERSIÓNES:

Para Convertir	Multiplicar	Para Obtener
metros cúbicos por segundo	15,800.	galones por minuto
metros cúbicos por segundo	60,000.	litros por minuto
metros cúbicos por segundo	35.31	pies cúbicos por segundo
metros cúbicos por segundo	0.000063	metros cúbicos por segundo
metros cúbicos por segundo	0.000017	metros cúbicos por segundo
metros cúbicos por segundo	0.02832	metros cúbicos por segundo

Nota: Rasgos han sido obtenidos de varias fuentes de diferentes escalas. Alineaciones y exactitud geoespacial son approximate.